DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA

SERVICIO DE CARRETERAS

TIPO DE OBRA:

CLAVE:

OBRA MENOR

01-SE-3152-RN

TÍTULO:

MEJORA DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE REFUERZO DE FIRME Y SUSTITUCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN DE LOS PUENTES UBICADOS EN LA CARRETERA A-318 EN LOS PP.KK. 7+200 Y 8+350

CARRETERA:

A-318, P.K. 0+210 AL 0+290, Y PP.KK. 7+200 Y 8+350

TÉRMINO MUNICIPAL:

ESTEPA Y HERRERA (SEVILLA)



PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

48.393,90.-€

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN:

48.393,90.-€

FECHA DE REDACCIÓN:

OCTUBRE 2025

AUTORES DEL PROYECTO:

D. JOSÉ E. ÁLVAREZ GIMÉNEZ D. JOSÉ J. HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



	Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	21/10/2025	
	JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmSVGG58QR8TZMLHHEAYZAR37DW	PÁG. 1/19	



MEMORIA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR JOSE ALVAREZ GIMENEZ		21/10/2025	
JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmSVGG58QR8TZMLHHEAYZAR37DW	PÁG. 2/19	



MEJORA DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE REFUERZO DE FIRME Y SUSTITUCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN DE LOS PUENTES UBICADOS EN LA CARRETERA A-318 EN LOS PP.KK. 7+200 Y 8+350

ANTECEDENTES

La carretera A-318 pertenece a la Red Básica Estructurante de Carreteras de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda de la Junta de Andalucía. El tramo adscrito a este Contrato arranca en el P.K. 0+000, en la intersección con el enlace 106 de la autovía A-92, en el término municipal de Estepa, y finaliza en el P.K. 8+380 en el límite provincial de Córdoba. La IMD (2024) existente en este tramo de carretera es de 7.361 veh./día, con un 11% de vehículos pesados.

En primer lugar, del P.K. 0+210 al P.K. 0+290 de la carretera A-318, a su paso por el término municipal de Estepa, encontramos un firme con importantes asentamientos y deformaciones.

Por otra parte, en los PP.KK. 7+200 y 8+350 de la carretera A-318, a su paso por el término municipal de Herrera, encontramos dos estructuras que consisten en sendos pasos superiores de esta carretera sobre la carretera provincial SE-9203 y sobre la línea ferroviaria de alta velocidad, respectivamente.

Las juntas de dilatación de estos pasos superiores descritos en el párrafo anterior, se encuentran en mal estado, no alcanzando los niveles de seguridad y comodidad necesarios para los usuarios de esta carretera. En muchos de sus módulos se aprecia que han sufrido pérdidas de material de unión de la propia junta con la mezcla de la capa de rodadura, ocasionando pequeños baches que afectan a las condiciones de seguridad y comodidad de circulación de los vehículos. En otros módulos de junta se aprecia que sus condiciones de fijación son insuficientes, debido al tráfico intenso que tiene esta vía y a la propia discontinuidad que introducen en la rasante del tablero, que ocasiona pequeños impactos continuados por los neumáticos de los vehículos. Especialmente, en las juntas de neopreno de la estructura situada en el P.K. 7+200, se observan significativos deterioros longitudinales y transversales en el pavimento asfáltico. Además, en ambos pasos superiores encontramos que en algunos puntos falta el módulo correspondiente, habiéndose reparado con un relleno provisional.

Por lo tanto, la situación que actualmente presenta el firme entre del P.K. 0+210 al 0+290, y las juntas de dilatación de los pasos superiores descritos, puede provocar situaciones delicadas para la seguridad vial, lo cual hace necesario plantear la actuación que se define en los siguientes apartados, ya que no se puede solventar con intervenciones ordinarias de conservación y mantenimiento.

OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato consiste en definir las obras necesarias para la mejora del firme, y la adecuación, reparación y sustitución de diferentes elementos constitutivos de las juntas de dilatación existentes en las transiciones entre el tablero y los estribos de los pasos superiores descritos,

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE ALVAREZ GIMENEZ	
	JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSVGG58QR8TZMLHHEAYZAR37DW	PÁG. 3/19



para devolver su geometría original y alcanzar los niveles de seguridad y comodidad necesarios para los usuarios de esta carretera.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Los trabajos a realizar en el subtramo del P.K. 0+210 al 0+290 de la carretera A-318, consistirán en fresado del firme existente, extensión de riego de adherencia con emulsión, y posterior reposición de la capa de rodadura del firme mediante la extensión y compactación de una capa de regularización de mezcla bituminosa en caliente del tipo AC 22 surf B 35/50 S, así como el repintado de las marcas viales existentes.

Por otro lado, los trabajos a realizar en los pasos superiores existentes en los PP.KK. 7+200 y 8+350 de la misma carretera, comprenderán:

- Desmontaje de los módulos de juntas de neopreno existentes, preparación, saneo y adecuación de las zonas de trabajo para la posterior instalación de los módulos nuevos, con traslado a vertedero de los residuos generados, así como la adecuación del pavimento de calzada colindante con las juntas de dilatación, para regularizar la superficie y mejorar la continuidad de la rasante en la transición junta-tablero.
- Suministro y colocación de nuevos módulos de juntas de neopreno armado para la renovación completa de las juntas existentes, incluyendo todos los materiales y elementos accesorios y de fijación necesarios para su adecuada instalación.
- En todos los casos se rellenarán los guardacantos y tapones de anclaje con mortero elástico fluido y espolvoreo de árido de machaqueo, para evitar la adherencia del material a los neumáticos.

Dada la alta intensidad de tráfico que se registra en esta carretera, los trabajos tendrán que realizarse forzosamente por tramos, alternando cortes parciales de tráfico, incluso podría estudiarse la posibilidad de que se realizaran en horario nocturno y/o días festivos.

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN POR CONTRATA

El Presupuesto Base de Licitación del presente Contrato Menor de Obra asciende a la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (48.393,90 €).

PRESUPUESTO PARA CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN

El Presupuesto para Conocimiento de la Administración asciende a la cantidad de CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (48.393,90 €).

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE ALVAREZ GIMENEZ	
	JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSVGG58QR8TZMLHHEAYZAR37DW	PÁG. 4/19



SEGURIDAD Y SALUD

Es imprescindible cumplir la Ley 31/1995, de 8 de Noviembre de PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES (B.O.E. 10/11/95), así como el Real Decreto 39/1.997 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención y el Real Decreto 1627/1997 de 24 de Octubre, Disposiciones Mínimas de Seguridad y Salud en las Obras de Construcción, y toda Normativa y/o legislación aplicable sobre el mismo.

Se deberá cumplir en especial la Instrucción de Carreteras 8.3.I.C. sobre señalización de Obras en Carreteras.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Será de aplicación la legislación general de obligado cumplimiento así como las prescripciones definidas en el PPTG (PG-3).

Es obligación del contratista hacer cuanto sea necesario para la buena ejecución, construcción y aspecto de las obras, aun cuando no se halle expresamente estipulado.

La Conservación del tramo de proyecto durante la ejecución de las obras, correrá a cargo del Contratista, adjudicatario de las mismas.

CONCLUSIÓN

Por todo lo anterior, se redacta el presente CONTRATO DE OBRA MENOR, entendiendo sobradamente justificada la necesidad del mismo. Por lo que tenemos el honor de elevarlo a la Superioridad, para su aprobación, si procede.

Sevilla, a fecha de la firma digital

EL JEFE DEL SERVICIO DE CARRETERAS,

Fdo. : José E. Álvarez Giménez

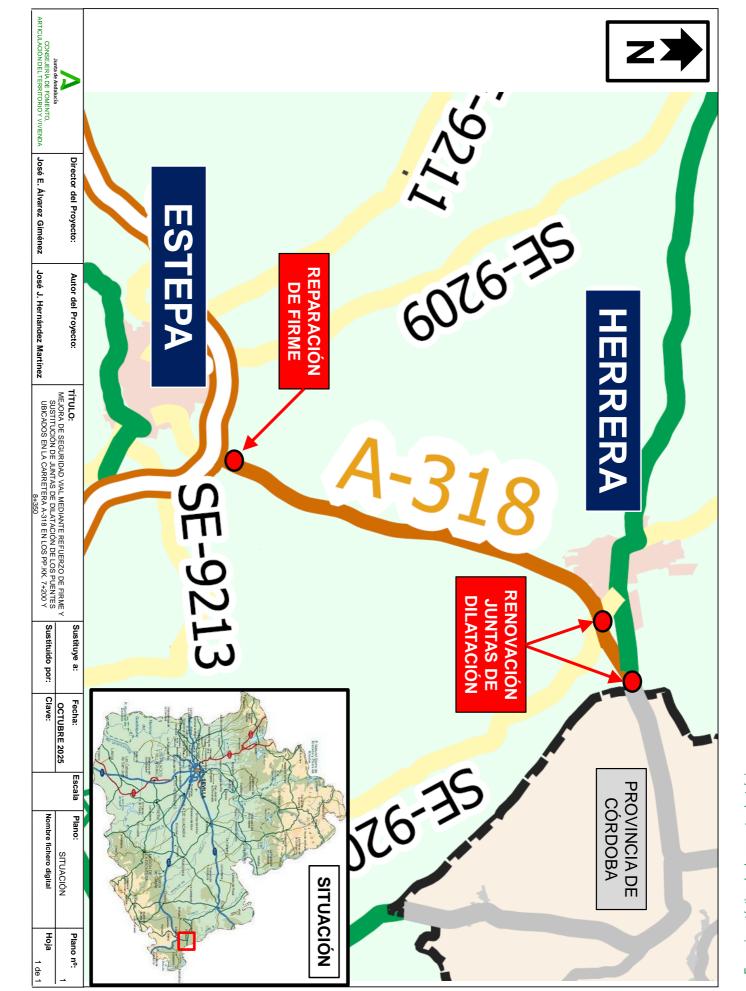
Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR JOSE ALVAREZ GIMENEZ		21/10/2025
	JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSVGG58QR8TZMLHHEAYZAR37DW	PÁG. 5/19



PLANOS

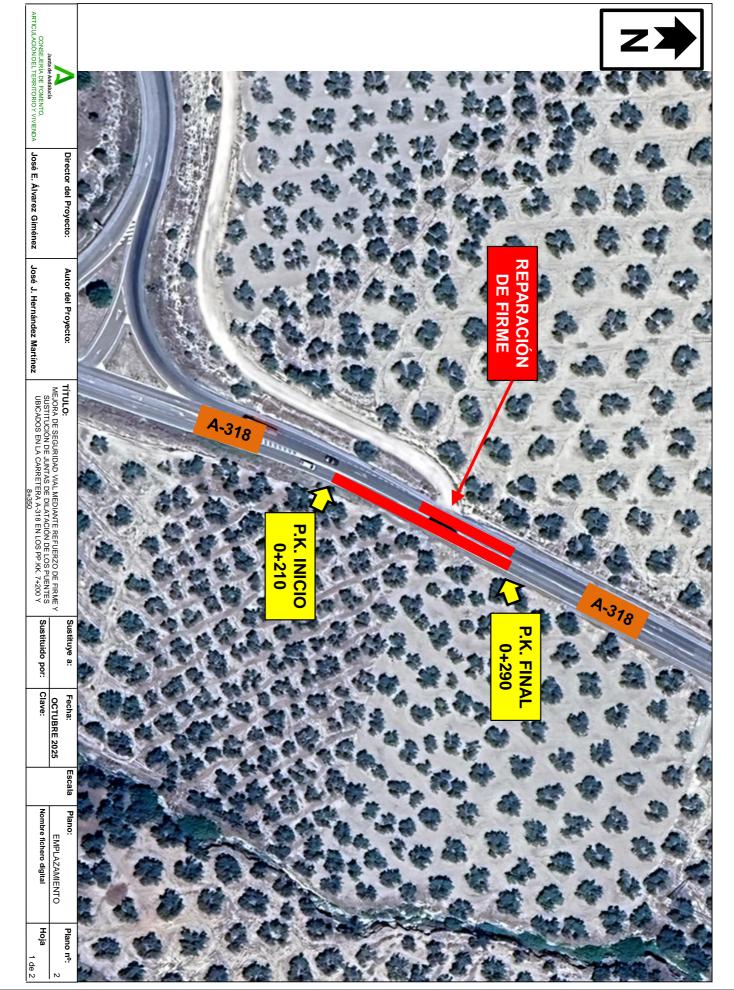
Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE ALVAREZ GIMENEZ	
	JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSVGG58QR8TZMLHHEAYZAR37DW	PÁG. 6/19

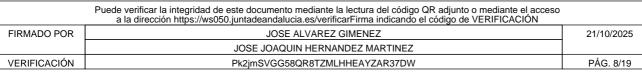




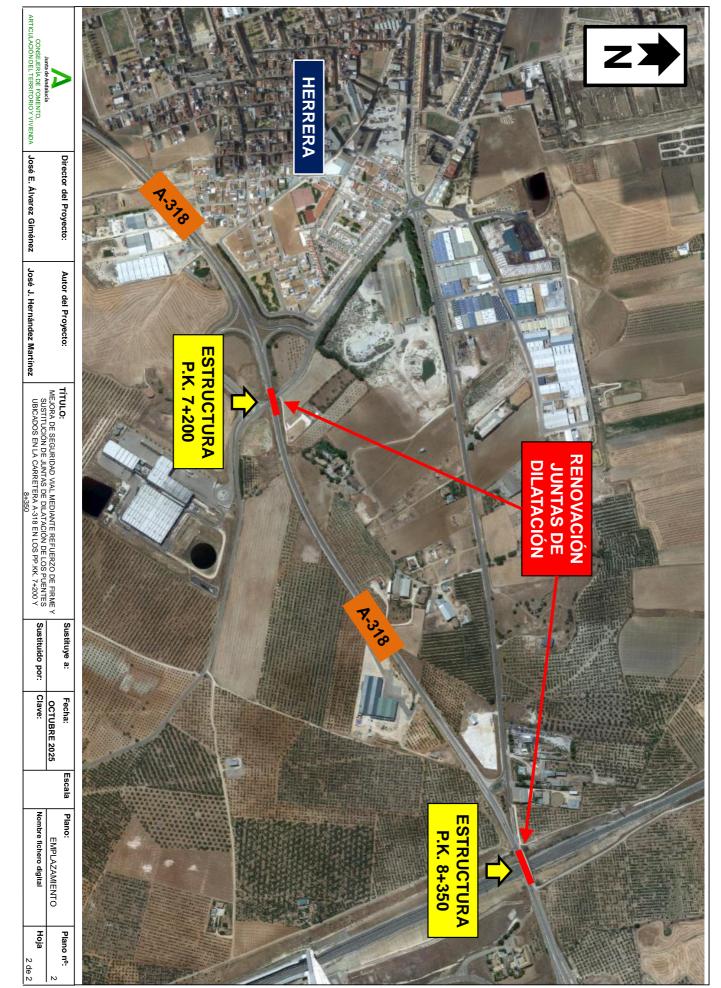
Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE ALVAREZ GIMENEZ			
	JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmSVGG58QR8TZMLHHEAYZAR37DW	PÁG. 7/19		















PRESUPUESTO

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE ALVAREZ GIMENEZ	
	JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSVGG58QR8TZMLHHEAYZAR37DW	PÁG. 10/19



PRESUPUESTO GENERAL

	Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE ALVAREZ GIMENEZ		
JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmSVGG58QR8TZMLHHEAYZAR37DW	PÁG. 11/19	



MEJORA DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE REFUERZO DE FIRME Y SUSTITUCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN DE LOS PUENTES UBICADOS EN LA CARRETERA A-318 EN LOS PP.KK. 7+200 Y 8+350

PRESUPUESTO

<u>UD</u>	DESCRIPCION DE LAS UNIDADES DE OBRA	<u>MEDICION</u>	<u>PRECIO</u>	<u>IMPORTE</u>
ud	Jornada de equipo completo de extendido y compactado de mezclas bituminosas en caliente.	1,00	3.500,00 €	3.500,00 €
m2xcm	Fresado de pavimento bituminoso, incluso carga, barrido y transporte de residuos a lugar de empleo o vertedero.	3.360,00	0,90 €	3.024,00 €
t	Hormigón bituminoso AC22 SURF S ofita. i/betún y filler, según art.542 del PG-3, con arido árido especial para capa de rodadura, comprendiendo fabricación, transporte, extendido y compactación.	96,04	62,00 €	5.954,48 €
ud	Implantación de equipos para ejecución de juntas de dilatación en obra, así como de señalización de corte de carril.	1,00	1.650,00 €	1.650,00 €
m	Junta de neopreno armado de recorrido máximo 50 mm, constituida por una banda de material elastómero con refuerzos interiores de acero, instalada mediante un corte previo en el aglomerado al ancho correspondiente, eliminación del aglomerado entre cortes, aplicación de puente de unión epoxi y elaboración y vertido de mortero de alta resistencia como cama de nivelación, replanteo y colocación de módulos, taladro y anclaje con mortero de resina epoxi de los mismos mediante pernos metálicos, apriete y sellado de cavidades, y montaje de los elementos de transición mediante mortero, con sellado final, totalmente colocada, incluido previamente el desmontaje y retirada a vertedero de la junta existente. Medida longitud ejecutada.	23,00	303,55 €	6.981,65 €
m	Junta de neopreno armado de recorrido máximo 80 mm, constituida por una banda de material elastómero con refuerzos interiores de acero, instalada mediante un corte previo en el aglomerado al ancho correspondiente, eliminación del aglomerado entre cortes, aplicación de puente de unión epoxi y elaboración y vertido de mortero de alta resistencia como cama de nivelación, replanteo y colocación de módulos, taladro y anclaje con mortero de resina epoxi de los mismos mediante pernos metálicos, apriete y sellado de cavidades, y montaje de los elementos de transición mediante mortero, con sellado final, totalmente colocada, incluido previamente el desmontaje y retirada a vertedero de la junta existente. Medida longitud ejecutada.	21,00	517,48 €	10.867,08 €
ud	Jornada de equipo completo de repintado de marcas viales.	1,00	1.200,00 €	1.200,00 €
m	Marca vial permanente realizada con termoplástica caliente en formación de líneas de 15 cm de anchura, totalmente acabada incluso premarcaje y borrado de marcas existentes.	540,00	0,80 €	432,00 €
		Total Presupues	to	33.609,21 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
21/10/2025		
PÁG. 12/19		
_		



PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	FIRMADO POR JOSE ALVAREZ GIMENEZ	
	JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSVGG58QR8TZMLHHEAYZAR37DW	PÁG. 13/19



MEJORA DE SEGURIDAD VIAL MEDIANTE REFUERZO DE FIRME Y SUSTITUCIÓN DE JUNTAS DE DILATACIÓN DE LOS PUENTES UBICADOS EN LA CARRETERA A-318 EN LOS PP.KK. 7+200 Y 8+350

DESCRIPCIÓN DE LOS CAPÍTULOS

TOTAL EJECUCIÓN MATERIAL	33.609,21 €
13 % Gastos Generales	4.369,20 €
6 % Beneficio Industrial	2.016,55€
TOTAL EJECUCIÓN POR CONTRATA	39.994,96 €
21 % I.V.A	8.398,94 €
PRESUPUESTO BASE LICITACIÓN	48.393,90 €

Asciende el presupuesto proyectado, a la cantidad de:

CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (48.393,90 $\ensuremath{\epsilon}$)

En Sevilla, a fecha de la firma digital

EL JEFE DEL SERVICIO DE CARRETERAS

INGENIERO CIVIL

Fdo: José E. Álvarez Giménez

Fdo: José J. Hernández Martínez

	Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	
FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	21/10/2025
	JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSVGG58QR8TZMLHHEAYZAR37DW	PÁG. 14/19

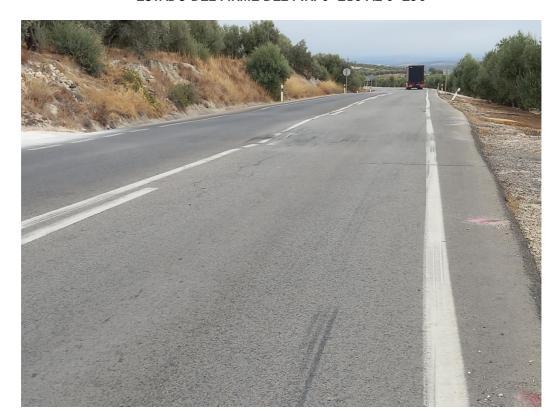


DOSSIER FOTOGRÁFICO

	Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	-
FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	21/10/2025
	JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSVGG58QR8TZMLHHEAYZAR37DW	PÁG. 15/19



ESTADO DEL FIRME DEL P.K. 0+210 AL 0+290





	Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	
FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	21/10/2025
	JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSVGG58QR8TZMLHHEAYZAR37DW	PÁG. 16/19



ESTADO DE LAS JUNTAS DE DILATACIÓN DEL PASO SUPERIOR P.K. 7+200



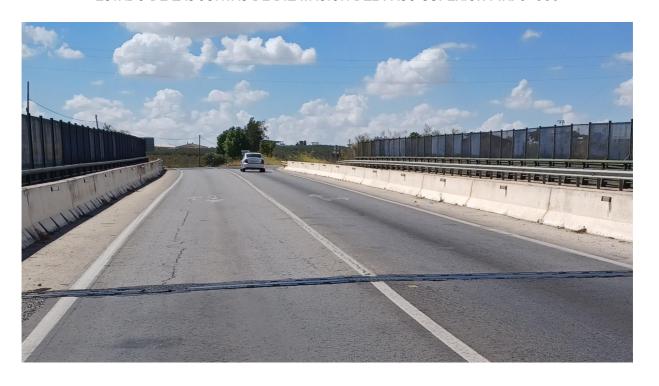


FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	21/10/2025
	JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSVGG58QR8TZMLHHEAYZAR37DW	PÁG. 17/19





ESTADO DE LAS JUNTAS DE DILATACIÓN DEL PASO SUPERIOR P.K. 8+350



FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	21/10/2025
	JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSVGG58QR8TZMLHHEAYZAR37DW	PÁG. 18/19







	Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN	
FIRMADO POR	JOSE ALVAREZ GIMENEZ	21/10/2025
	JOSE JOAQUIN HERNANDEZ MARTINEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jmSVGG58QR8TZMLHHEAYZAR37DW	PÁG. 19/19

